EXPTE. D- /16-17

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su repudio por las acciones represivas y de violencia institucional que tuvieron lugar en la localidad de Vicente López el día 22 de noviembre del corriente, ejercidas por efectivos de la Policía Local en perjuicio de cuatro miembros de la Agrupación Néstor Kirchner, resultando un joven herido por disparos de arma de fuego efectuados por un policía de civil.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El siguiente repudio, es sobre una nueva acción de violencia institucional contra jóvenes militantes políticos. En la noche del 22 de noviembre del presente, en la ciudad de Vicente López, cuatro miembros de la Agrupación Néstor Kirchner fueron atacados a balazos desde un automóvil que los venía persiguiendo y un patrullero que le hizo señas de luces, mientras ellos se trasladaban en el auto de una de las víctimas.

Mauricio Fuldauer, que conducía el auto, donde se trasladaba junto a tres compañeros, relató que dos horas antes de lo sucedido se percató de haberse cruzado en dos ocasiones con un automóvil Golf Azul, conducido por un hombre que los observó de manera amenazante. A las 20 hs, Mauricio cruza las vías en la intersección con Rosetti y un patrullero le hace señas de luces a lo que responde parando su vehículo. En ese momento se empareja con su auto, el Golf Azul, manejado por el subinspector Cristian Ledesma, quién no llevaba puesto el uniforme. En el mismo momento que Mauricio detiene su vehículo donde lo acompañaban tres jóvenes (dos de 19 años y otro de 18), este policía de civil estaciona en doble fila y sin dar ningún alerta comienza a disparar desde su ventanilla. Siguiendo con el relato de los hechos, Fuldauer testimonia, que arranca con su vehículo mientras le seguían disparando, uno de los disparos impacta a uno de los jóvenes -el de 18 años- y le provoca una gran hemorragia directa, esto lo obligó a detenerse nuevamente, en las calles Zufriategui y Beiró. Es ahí que el subinspector Cristian Ledesma, les ordena descender y tirarse al piso a los cuatro jóvenes y le pide a Mauricio que se identifique. Luego de unos minutos, otro policía -el cual estaba en una garita cercana- apareció en la escena para hacer constatar que en el auto de los jóvenes había un arma, es

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

decir, utilizan a otro agente policial para que testifique sobre lo ocurrido.[1]

Demás está aclarar que no se trata del primer hecho de violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad en la nueva gestión de gobierno y contra militantes políticos. Ni tampoco lo es en este municipio:

- La noche del 12 de diciembre 2015, con un accionar característico de la época más oscura de nuestro país, un grupo de tareas irrumpió en el Centro de Artes Batalla Cultural (Sturiza 557, Olivos), de civil, sin identificación y en autos sin patente, cortando la luz y reprimiendo a todos sin distinción de edad ni género. En esa oportunidad los compañeros fueron trasladados a diferentes destacamentos sin dar ningún tipo de información sobre su paradero, lo que agravó el estado de desesperación de sus vínculos y afectos. La represión dentro de la comisaría fue brutal, siendo sometidos a prácticas de tortura[2].

- El 27 de octubre de 2016, durante un mural homenaje a Néstor Kirchner, alrededor de 40 militantes fueron recibidos por un mega operativo que incluyó a casi 200 efectivos de todas las fuerzas policiales. Mientras tanto, a 5 cuadras asesinaban a un vecino en una entradera.

---

[1] "Nos tuvieron en la comisaría de Villa Martelli toda la noche y a las 8.30 de la mañana nos llevaron a la comisaría. En la carátula inicial nos acusaban de intento de homicidio, pero como el peritaje de la pólvora que nos hicieron dio negativo, la cambiaron a portación de arma. Después nos largaron porque ni siquiera tenemos antecedentes". Declaraciones del joven Fuldauer.

[2] Sobre este hecho el 15 de diciembre del año 2015, tomo estado parlamentario el expediente D- 3259/15-16, DECLARACIÓN REPUDIO ANTE LAS VIOLENTAS ACCIONES REPRESIVAS QUE TUVIERON LUGAR EN LA LOCALIDAD DE VICENTE LOPEZ, EJERCIDAS POR EFECTIVOS DE LA POLICIA BONAERENSE EN PERJUICIO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD BASICA "CENTRO DE ARTE BATALLA CULTURAL". Obrando en la Comisión de Seguridad y Asuntos penitenciarios aún sin tratamiento.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

- El 31 de octubre un tren fue detenido por completo durante 30 minutos al advertir que un grupo de militantes viajaba en el mismo y cantaba a favor de Cristina Fernández de Kirchner.

Otros graves episodios siguieron con carácter intimidatorio, protagonizados por otras fuerzas de seguridad como la represión de trabajadores en La Plata[3] y Mar del Plata, los disparos con postas de goma a niños de una murga en el barrio Illia de la Villa 1-11-14 en febrero de este año, las torturas a jóvenes de la revista "La Garganta Poderosa"[4] por parte de prefectos y policías, dan cuenta de una grave situación de disciplinamiento de sectores sociales y políticos.

Las acciones de este tipo, este ataque a la militancia política, demuestran que en la República Argentina aún quedan instituciones dispuestas a este tipo de conductas; las que trajeron tanto dolor a nuestra historia. Entre la banalidad de la nueva gestión gubernamental; surge esta estrategia de seguridad que simplifica el problema de la inseguridad a una sola dimensión -la del uso del poder punitivo del Estado- este reduccionismo ha saturado el espacio público de efectivos policiales, uniformados y de civil que actúan de manera violenta. Este episodio no está aislado de lo que sucesos similares en Vicente López, y en otros lugares de la provincia y del país.

Incendiar y disparar contra unidades básicas o, simplemente, intimidar a quienes dé la gana, quienes actúan de esta manera solo les cabe el repudio y la condena. Alcanzado este punto, el del

---

[3] Sobre esta represión se presentó el Expte. D-36338 15/16, DE E REPUDIO A LA REPRESION EJERCIDA POR LA POLICIA BONAERENSE DURANTE UN LEGITIMO Y PACIFICO ACTO DE RECLAMO POR PARTE DE TRABAJADORES QUE DEMANDAN A LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA EL SOSTENIMIENTO DE SUS PUESTOS DE TRABAJO.

[4] Sobre estas agresiones obra en esta HCD el Expte. D-3793 16/17. DE PREOCUPACION POR LAS DETENCIONES ILEGALES, LAS TORTURAS, EL ROBO Y LAS ULTIMAS AMENAZAS PADECIDAS POR LOS JOVENES EZEQUIEL VILLANUEVA MOYA E IVAN NAVARRO A MANOS DE LA POLICIA FEDERAL Y PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

ametrallamiento de militantes políticos que transitaban por la vía pública, es imperioso que este cuerpo se expida con una condena política al respecto y que las autoridades de los ejecutivos municipal y provincial actúen rápidamente para condenar a sus autores.

Por todo lo expuesto y ante la gravedad de los hechos denunciados, solicito que las Señoras y Señores Legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.